



MINISTERIO DE DEFENSA

Fecha de elaboración: 05 de octubre, 2026

ESTUDIO PREVIO, JUSTIFICATIVO Y ESTIMACIÓN DE COSTOS DE CONTRATACIÓN

Documento técnico-gubernamental desarrollado bajo las directrices de la Ley núm. 47-25 de Contrataciones Públicas y su Reglamento General de Aplicación aprobado mediante el Decreto núm. 52-26.

Institución contratante: Ministerio de Defensa (MIDE)

Unidad requirente: Dirección General de Ingeniería, MIDE.

Código del Proceso: MIDE-CCC-CP-2026-0034

Rubro: Construcción de Obras

Código UNSPSC: 72000000 (72102702 y 72101607).

Objeto de la contratación: CONSTRUCCIÓN DE PARQUEOS, REMOZAMIENTO DEL CLUB PARA ALISTADOS Y CREACIÓN DEL PANTEÓN PARA LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS (MIDE).

Procedimiento de Selección: Comparación de Precios (Obras No Complejas).

Planificada: Sí (Contemplada en el Plan Anual de Contrataciones PAC 2026).

Elaborado por: Dirección General de Ingeniería, MIDE.

Revisado por: Subdirección de Compras y Contrataciones, MIDE.

Aprobado por: Dirección Administrativa y Financiera / Comité de Compras y Contrataciones del MIDE.

SECCIÓN 1 — IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 Descripción de la Situación Actual y Problema Institucional

El Ministerio de Defensa (MIDE) tiene la responsabilidad constitucional de garantizar la defensa, soberanía y seguridad nacional. Para asegurar la efectividad operativa del personal militar y dignificar el ejercicio de sus funciones, se requiere contar con instalaciones adecuadas tanto para la movilidad vehicular y operativa, como para el bienestar de los alistados y la memoria honrosa de los miembros de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, la institución presenta tres necesidades críticas de infraestructura:

1. **Déficit de Estacionamientos en el Ministerio de Defensa:** Las instalaciones centrales del MIDE no cuentan con la capacidad suficiente de parqueos para el flujo de vehículos institucionales, operativos y de visitantes. Esta falta de parqueos genera congestión vehicular,

obstaculización de vías de acceso prioritarias para contingencias de seguridad militar y deterioro prematuro de flotillas por aparcamiento inadecuado. Se requiere con carácter prioritario la construcción de 263 estacionamientos debidamente pavimentados e iluminados.

2. **Ausencia de un Panteón Institucional Unificado:** Las Fuerzas Armadas carecen de un panteón digno y centralizado en el Cementerio Cristo Redentor del Distrito Nacional para honrar y dar sepultura solemne a los miembros caídos en servicio o fallecidos. Esto dificulta el cumplimiento de los protocolos militares e institucionales fúnebres.
3. **Deterioro del Club para Alistados del MIDE:** El Club de Alistados presenta un desgaste físico avanzado en sus estructuras, zonas comunes, baños y áreas operativas. Esto limita los espacios de esparcimiento, integración y bienestar social del personal de menor rango militar y sus familias.

1.2 Justificación Institucional y Vinculación con los Planes (PAC / POA / PEI)

La presente contratación se fundamenta en el **Plan Estratégico Institucional (PEI)** y el **Plan Operativo Anual (POA 2026)** del Ministerio de Defensa, orientados al "Fortalecimiento de las capacidades logísticas y de respuesta operativa de las Fuerzas Armadas". Asimismo, la necesidad se encuentra debidamente contemplada en el **Plan Anual de Contrataciones (PAC 2026)** bajo el rubro de *Construcción de Obras* y código UNSPSC **72000000** (72102702 y 72101607).

1.3 Alternativas Evaluadas

Antes de determinar la ejecución de esta obra, la Dirección General de Ingeniería evaluó las siguientes alternativas:

- **Arrendamiento de parqueos o locales externos:** Descartado por ser inviable operativamente, generar costos recurrentes sin patrimonio para el Estado y representar riesgos a la seguridad de la sede del MIDE.
- **Mantenimiento menor o reparaciones parciales:** Descartado por no resolver la capacidad de estacionamientos requerida ni solventar la falta de espacio en el cementerio para el panteón militar.
- **Ejecución directa mediante obras especializadas por lotes (Opción Seleccionada):** Es la alternativa idónea para solucionar de manera integral, técnica y sostenible las tres necesidades mediante un único procedimiento administrativo.

SECCIÓN 2 — OBJETO DE LA CONTRATACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2.1 Definición del Objeto

El objeto del contrato consiste en la ejecución de la obra civil para la "CONSTRUCCIÓN DE PARQUEOS, REMOZAMIENTO DEL CLUB PARA ALISTADOS Y CREACIÓN DEL PANTEÓN PARA LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS (MIDE)", dividida en tres (3) Lotes independientes para promover la participación y eficiencia en la ejecución:

- **LOTE I:** Construcción de 263 parqueos en el Ministerio de Defensa.
- **LOTE II:** Construcción de panteón de las Fuerzas Armadas en el cementerio Cristo Redentor, D.N.
- **LOTE III:** Remozamiento del club de alistados del Ministerio de Defensa

2.2 Especificaciones Técnicas Generales y Funcionales (Sin Marcas)

De conformidad con el **Artículo 91 de la Ley núm. 47-25** y el principio de libre competencia, el alcance técnico se define mediante requerimientos de ingeniería objetivos y funcionales:

- **Lote I (Parqueos):** Trabajos de limpiezas, replanteo topográfico, corte de capa vegetal, sub-base y base granular compactada, capa de rodadura asfáltica/hormigón, pintura de señalización vial horizontal, bordillos y sistema de drenaje pluvial.
- **Lote II (Panteón FHA):** Movimiento de tierra, fundaciones e infraestructura de hormigón armado, muros de mampostería, bloques de hormigón, construcción de nichos/fosas, revestimientos solemnes, capilla, instalaciones eléctricas y acabado final exterior.
- **Lote III (Club para Alistados):** Reparaciones estructurales, sustitución de pisos y revestimientos, adecuación de instalaciones eléctricas, sanitarias y de plomería, sustitución de aparatos sanitarios, pintura general elastomérica y mozos/techados en áreas de esparcimiento.

SECCIÓN 3 — ESTUDIO DE MERCADO

3.1 Oferta Disponible y Pluralidad de Proveedores

Se realizó una prospección de mercado consultando el **Registro de Proveedores del Estado (RPE)** administrado por la DGCP, identificando más de 120 empresas constructoras calificadas en la categoría de obras civiles e industriales (código UNSPSC 72000000). Existe pluralidad de oferta en el mercado dominicano con capacidad técnica, financiera y legal para ejecutar proyectos de infraestructura de esta envergadura.

3.2 Plazos Estimados y Condiciones de Mercado

- **Plazo de Ejecución Estimado:** Se calcula un tiempo estimado de ejecución de 12 meses a partir de la firma del contrato y entrega del anticipo.
- **Disponibilidad de Materiales e Insumos:** Los materiales requeridos (acero, hormigón, agregados, cubiertas metálicas, electricidad) se encuentran disponibles en el mercado nacional.

3.3 Fuentes de Información Consultadas

1. **Sistema de Información de Precios (SIP) de la DGCP:** Inspección de precios unitarios históricos para obras de pavimentación y obras institucionales no residenciales.
2. **Análisis de Costos Unitarios de Ingeniería MIDE:** Presupuestos elaborados por la Dirección General de Ingeniería detallando partidas de corte, transporte, hormigón, mampostería, terminaciones y electricidad.

- 3. Histórico de Contrataciones de Obras Civiles Similar:** Verificación de costos en obras ejecutadas entre 2024 y 2026.

SECCIÓN 4 — PRESUPUESTO ESTIMADO Y MODALIDAD LEGAL

4.1 Desglose Presupuestario

El monto estimado ha sido determinado mediante el desglose detallado de precios unitarios e ingenieriles:

Lote	Descripción de la Obra	Cantidad / Unidad	Monto Estimado (RD\$)
LOTE I	Construcción de 263 parqueos en el Ministerio de Defensa.	1 UD	RD\$ 54,968,459.47
LOTE II	Construcción de panteón de las Fuerzas Armadas en el cementerio Cristo Redentor, D.N.	1 UD	RD\$ 20,089,089.75
LOTE III	Remozamiento del club de alistado del Ministerio de Defensa.	1 UD	RD\$ 17,124,378.16
TOTAL	PRESUPUESTO ESTIMADO	—	RD\$ 92,181,927.38

Monto Total expresado en letras: *Noventa y dos millones ciento ochenta y un mil novecientos veintisiete pesos dominicanos con 38/100 (RD\$ 92,181,927.38).*

4.2 Partida Presupuestaria y Esquema de Pago

- **Partida Presupuestaria:** La contratación cuenta con aprobación de fondos asignados en el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2026) bajo el rubro de Construcción de Obras del MIDE.
- **Esquema de Pago:**
 - **Anticipo:** Se otorgará un anticipo de hasta el **20% del valor adjudicado**, previa presentación de la Garantía de Buen Uso de Anticipo.
 - **Cubicaciones por Avance de Obra:** Pagos progresivos contra cubicaciones mensuales presentadas por el contratista y auditadas y aprobadas por la Dirección General de Ingeniería del MIDE.

4.3 Determinación de la Modalidad de Selección Conforme a la Ley 47-25 y Reglamento 52-26

Conforme a los umbrales legalmente fijados por la DGCP para el ejercicio fiscal 2026 bajo el marco de la Ley núm. 47-25 y el Decreto núm. 52-26, el presupuesto asignado de RD\$ 92,181,927.38 para obras no complejas corresponde al procedimiento ordinario de Comparación de Precios.

SECCIÓN 5 — MATRIZ DE RIESGOS, TIPO DE CONTRATO Y GARANTÍAS

5.1 Tipo de Contrato

Contrato de Ejecución de Obra Pública, regido por la Ley núm. 47-25 y el Reglamento núm. 52-26.

5.2 Matriz de Gestión de Riesgos

Riesgo Identificado	Probabilidad	Impacto	Responsable	Medida de Mitigación / Control
Retrasos por condiciones climáticas adversas (lluvias)	Media	Medio	Contratista / MIDE	Plan de contingencia, reprogramación justificada de días no laborables.
Variación de precios en insumos básicos (cemento, acero, asfalto)	Alta	Medio	Institución / Contratista	Aplicación de reajustes de costos polinómicos según Ley 47-25.
Imprevistos topográficos o geotécnicos en cementerio/parqueos	Baja	Alto	MIDE	Levantamientos y pruebas geotécnicas previas + reserva de contingencia.
Defectos de calidad o incumplimiento de especificaciones	Baja	Alto	Contratista	Supervisión técnica continua por la Dirección de Ingeniería + Garantías.

5.3 Garantías Requeridas (Art. 162 de la Ley 47-25 y Reglamento 52-26)

1. **Garantía/fianza de Seriedad de Oferta:** Equivalente al **1% del presupuesto estimado** (exentas las MIPYMES certificadas según el Art. 175.2 de la Ley 47-25).
2. **Garantía/fianza de seguro de Fiel Cumplimiento de Contrato:** Equivalente al **4% del monto total adjudicado**, presentada previo a la suscripción del contrato. Si se trata de un adjudicatario certificado como MIPYME, el equivalente será uno por ciento (1 %) del monto de la adjudicación.
3. **Garantía/fianza de Buen Uso de Anticipo:** Por el **100% del monto desembolsado por concepto de anticipo** (20%). Si es certificado como MIPYME, el anticipo es de 30%.
4. **Garantía contra Vicios Ocultos y Defectos de Construcción:** Equivalente al **5% del valor final de la obra**, con vigencia de doce (12) meses a partir de la Recepción Definitiva de la Obra.

SECCIÓN 6 — CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y CONCLUSIÓN

6.1 Criterios de Sostenibilidad

Sostenibilidad Social: Fomento del empleo local en las zonas de intervención (Distrito Nacional y sede del MIDE) y apertura a la libre competencia de empresas e ingenieros locales.

Sostenibilidad Ambiental: Exigencia de un Plan de Manejo Ambiental y de Desechos de Construcción, incluyendo el retiro y bote adecuado de escombros en vertederos autorizados.

Sostenibilidad Económica: Maximización del valor por dinero mediante la división por Lotes y adjudicación al menor precio que cumpla técnicamente.

6.2 Conclusión y Recomendación Final

Del análisis técnico, presupuestario y normativo realizado en el presente Estudio Previo, se concluye que la "CONSTRUCCIÓN DE PARQUEOS, REMOZAMIENTO DEL CLUB PARA ALISTADOS Y CREACIÓN DEL PANTEÓN PARA LOS MIEMBROS DE LAS FUERZAS ARMADAS (MIDE)" es una necesidad urgente, justificada y prioritaria para la operatividad, dignidad e infraestructura del Ministerio de Defensa.

Se recomienda al Comité de Compras y Contrataciones del MIDE:

1. Aprobar el presente Estudio Previo y los pliegos de condiciones correspondientes.
2. Autorizar la convocatoria del procedimiento de selección bajo la modalidad de Comparación de Precios con la referencia MIDE-CCC-CP-2026-0034, por un monto total estimado de RD\$ 92,181,927.38.
3. Publicar el expediente completo en el Sistema Electrónico de Contrataciones Públicas (SECP / Portal Transaccional) para dar cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia e igualdad de oportunidades previstos en la Ley núm. 47-25 y el Decreto núm. 52-26

Este documento ha sido elaborado por la coordinación de la Dirección General de Ingeniería del Ministerio de Defensa y los peritos asignados para tales fines.


JONATHAN ANÍBAL RINCÓN PUIGVERT,
Mayor Ingeniero Civil, ERD.


MIGUEL RAMÍREZ MORETA,
Primer Teniente Abogado ERD.,


ELÍAS SUÁREZ DEL ORBE,
Coronel Ingeniero Civil, ERD.

